



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

CÓDIGO DE TRÁMITE ASIGNADO TUT320498
REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 005-2021-00307-00
ACCIONANTE: NINI PAOLA PEÑA RODRIGUEZ.
ACCIONADA: CRC OUTSOURCING S.A.S.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de la accionante **NINI PAOLA PEÑA RODRIGUEZ**, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 4 de mayo de 2021, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor **Juez Civil del Circuito de Bogotá**, para lo de su cargo.

Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz

CÚMPLASE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ